

A stylized graphic of a palm tree, composed of several overlapping, rounded shapes in various shades of green. The trunk is a dark green shape at the bottom, and the fronds are lighter green shapes extending upwards and outwards. The background is a solid, medium green color.

Brasil



Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	8
1.1. Resumen del diagnóstico	8
1.2. Resumen de la estrategia	9
2. Estrategia de la Cooperación Española en Brasil 2006-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	15
2.3. Marco temporal previsto	15
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	16
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	29
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	31
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	32
2.8. Mapa de prioridades	33
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	34
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	35
4.1. Seguimiento	35
4.2. Evaluación	36
5. Cuadro resumen de prioridades	37
6. Fuentes bibliográficas y documentales	38



Acrónimos

AAPAS	Asociación de Apoyo al Programa Alfabetización Solidaria
ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ABONG	Asociación Brasileña de Organizaciones No Gubernamentales
ACDI/CIDA	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AEAT	Agencia Española de Administración Tributaria
AGE	Administración General del Estado
AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALFASOL	Alfabetización Solidaria
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BANCOOB	Banco Cooperativo de Brasil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo
BPG	Bienes Públicos Globales
BRIC	Brasil, Rusia, India y China
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CBD	Convention on Biological Diversity
CCA	Common Country Assessment
CCAA	Comunidades Autónomas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y Caribe
CES	Consejo Económico y Social
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
CIM	Central für Internationale Migration und Entwicklung
CPLP	Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
CPTD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DANIDA	Agencia Danesa para la Cooperación Internacional
DED	Servicio Alemán de Desarrollo
DEP	Documento de Estrategia País
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/MAEC
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido
DHS	Desarrollo Humano Sostenible
EAP	Estrategia de Asistencia País

EELL	Entidades Locales
EEUU	Estados Unidos
EMBRAPA	Empresa Brasileña de Pesquisa Agropecuária
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNAI	Fundación Nacional del Indio
GAVI	Alianza Global para Vacunas e Inmunización
GEF	Global Environment Facility
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IAPH	Instituto Andaluz del Patrimonio Artístico
IBAMA	Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables
IBAS	India, Brasil, África del Sur
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
ICO	Instituto de Crédito Oficial
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
IDH-M	Índice de Desarrollo Humano Municipal
IED	Inversión Extranjera Directa
IFFIm	Facilidad Financiera Internacional para la Inmunización
IIRSA	Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
IMSERSO	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
INAF	Instituto Nacional de Analfabetismo Funcional
INEM	Instituto Nacional de Empleo
IPEA	Instituto de Pesquisa y Economía Aplicada
IPHAN	Instituto del Patrimonio Artístico y Histórico Nacional
JBPP	Japan-Brazil Partnership Program
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
KFW	Banco Alemán del Desarrollo
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio
MEC	Ministerio de Educación y Ciencia
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MINUSTAH	Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
MTAS	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OEA	Organización de Estados Americanos
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud



ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPAS	Organización Panamericana para la Salud
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional
PAE	Plan de Actuación Especial
PCC	Primer Comando de la Capital
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PETI	Programa de Erradicación del Trabajo Infantil
PFL	Partido del Frente Liberal
PIB	Producto Interno Bruto
PIPE	Programa de Intercambio de Conocimientos para la Promoción de la Equidad
PMDB	Partido del Movimiento Democrático Brasileño
PNAD	Pesquisa Nacional por Amostra de Domicilios
PNMA	Programa Nacional de Medio Ambiente
PNPM	Programa Nacional de Políticas para las Mujeres
PPA	Plan Plurianual
PPG-7	Programa Piloto para la Protección de los Bosques Tropicales de Brasil
PPP	Partenariados Público - Privadas
PRM	Países de Renta Media
PROECOTUR	Programa de Desarrollo del Ecoturismo
PRSP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
PSDB	Partido de la Social Democracia Brasileña
PT	Partido de los Trabajadores
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RNB	Renta Nacional Bruta
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SUS	Sistema Único de Salud
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU
UNDAF	United Nations Development Framework
UNTAET	Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Este



1 Resumen ejecutivo

1.1. Resumen del diagnóstico

Breve descripción de las conclusiones del análisis DAFO del país y de las mejores opciones de actuación para la Cooperación Española que se derivan del diagnóstico

Brasil tiene actualmente como principales desafíos la reducción de las enormes desigualdades de renta, el incremento de la equidad y de la cohesión social, la erradicación de los desequilibrios regionales y la garantía de la inclusión social de su población más desfavorecida. La Cooperación Española trabajará para la consecución de estos objetivos mediante actuaciones en materia de fortalecimiento de la administración pública y del sistema judicial, de la mejora de la calidad de la educación primaria y de la educación profesional, desarrollo de sectores productivos como el turismo, la pesca o las industrias culturales, el logro de condiciones dignas de vivienda y habitabilidad y reversión de la pérdida de recursos medioambientales.

Así mismo, destaca la necesidad de conseguir un crecimiento económico sostenible, respetuoso con el medio ambiente y que reduzca el impacto de eventuales choques externos, que integre a millones de brasileños que no disponen de un empleo estable y con protección social, que genere riqueza y la distribuya equitativamente aumentando al mismo tiempo la competitividad de la economía y su apertura al exterior. En este terreno, existen enormes desafíos para lograr un sistema fiscal justo y eficiente, que

reduzca los altos niveles de evasión fiscal, propicie la integración de la economía sumergida en la formalidad y sea suficiente para ofrecer a los ciudadanos servicios públicos de calidad para atender las necesidades sociales básicas.

El momento es propicio y las oportunidades para la Cooperación Española en Brasil se multiplican de forma significativa, favorecidas por una serie de factores entre los que destacan la orientación de las políticas públicas del gobierno brasileño, la estabilidad macroeconómica y las reformas estructurales, la lucha contra la pobreza, el apoyo activo de Brasil a los Objetivos del Milenio, su liderazgo en las nuevas iniciativas de combate a la miseria y a la financiación del desarrollo y su participación en iniciativas de perdón de la deuda y en misiones de paz.

Por ello, el tipo de actuación que parece encargar mejor en un país como Brasil debería estar enfocado no a la mera transferencia de recursos financieros y sí a la realización de intervenciones, que creen capacidades nuevas y apoyen las estrategias nacionales y las políticas que corrijan las desigualdades sociales. Se hace necesario realizar actuaciones en otros sectores estratégicos que pueden tener el deseable efecto palanca para multiplicar los efectos directos e indirectos de las intervenciones. En esta línea, el intercambio de experiencias administrativas, técnicas y políticas en las que España haya tenido un éxito considerable, es altamente positivo para el desarrollo del país.

1.2. Resumen de la estrategia

Objetivos estratégicos sectoriales y su concentración geográfica

La Cooperación Española en Brasil concentra sus actividades en las regiones Norte y Nordeste, que son las que poseen menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) de todo el país.

Desde el punto de vista sectorial, la Cooperación Española colaborará con Brasil en su esfuerzo por corregir las desigualdades sociales y erradicar la pobreza, mediante el fortalecimiento de su Administración Pública, de su sistema de justicia y de su sistema político promoviendo la mejora de la eficacia de sus políticas de inclusión y cohesión social así como la calidad de su sistema educativo, y reforzando el desarrollo sostenible de sectores productivos con potencial de crecimiento, teniendo como principales beneficiarios a los colectivos más vulnerables del país.

Argumentos en los que se fundamenta la selección sectorial y geográfica

Brasil está considerado por el CAD/OCDE como un País de Renta Media Baja, dentro de la franja de renta per cápita de 826 a 3.255 dólares. Según el Índice de Desarrollo Humano 2006, Brasil ocupa el puesto 69º, de un total de 177 países y territorios. Brasil está avanzando en la evolución del IDH desde 1975. El IDH es un fiel reflejo de las profundas desigualdades que caracterizan el perfil brasileño de desarrollo caracterizado por disparidades regionales, raciales y de género. Atendiendo a los desequilibrios regionales, podemos encontrar ciudades con un IDH propio de países desarrollados y otras con IDH semejantes a los de algunas de las zonas más depauperadas de África.

Las vulnerabilidades de Brasil pueden ser sintetizadas en la existencia de enormes bolsas de pobreza en las regiones Norte y Nordeste, así como en las periferias de las grandes urbes, que sufrieron el impacto del estancamiento económico, el desempleo y la economía sumergida en las dos últimas décadas. Sólo en la región Nordeste y Norte habitan, según datos del censo del año

2000, 60 millones de brasileños, el 35% de la población del país. Es exactamente en estas áreas azotadas por la miseria y con elevados índices de desigualdad, donde se concentrará geográficamente la actividad de la Cooperación Española, sin perjuicio de realizar actuaciones de ámbito nacional en sectores que así lo demanden, especialmente en materia de fortalecimiento institucional. Los Estados de las regiones Norte y Nordeste con los peores indicadores de desarrollo humano serán objeto de atención prioritaria de la Cooperación Española, que enfatizará de esta forma con sus actuaciones la lucha contra la pobreza conforme a las orientaciones del Plan Director.

Las debilidades institucionales y la fragilidad del sistema político y judicial pueden afectar negativamente a la calidad democrática, desincentivar la participación social, obstaculizar el acceso a la Justicia y socavar la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones, configurando algunos de los grandes retos a los que se ayudará a dar respuesta por parte de la Cooperación Española en Brasil. En esta línea pueden mencionarse como vulnerabilidades importantes la existencia de un sistema administrativo deficiente; la debilidad de los partidos políticos y la legislación electoral; la baja calidad democrática; la fragilidad del diálogo entre los diferentes interlocutores sociales; las limitaciones del sistema judicial con las interferencias entre las diferentes jurisdicciones, la lentitud e ineficacia de la gestión, el bajo grado de formación de algunos jueces y las dificultades para el acceso democrático a la Justicia; los problemas para alcanzar una buena gobernanza; las insuficiencias en el proceso de descentralización complicado por la distribución mal definida de competencias y dependencia financiera de la Unión; la excesiva burocratización de los servicios públicos, su lentitud y el acceso no profesionalizado a la función pública.

Las vulnerabilidades en el sector económico se concentran en la existencia de un gran nivel de informalidad y precariedad en el empleo, las altas tasas de desempleo, la disminución de la productividad y de la competitividad, el llamado "Coste Brasil" –un conjunto de deficiencias estructurales que impactan en la eficacia, eficiencia y altos

costes de la actividad económica—, la reducción del salario real, las desigualdades de género y raza que dificultan el acceso al mercado de trabajo, la baja formación de la mano de obra, las enormes dificultades de los jóvenes para acceder a un primer empleo digno y la eliminación de puestos de trabajo en función de la reestructuración de procesos productivos.

Frente a este panorama, el desafío del Gobierno y de los agentes económicos brasileños es la creación de empleo decente y de calidad, el fomento del diálogo social, el incentivo fiscal a la creación de pequeñas y medianas empresas, la adopción de medidas que agilicen el proceso de constitución de empresas y la eliminación de las trabas burocráticas, el apoyo a las cooperativas y a las iniciativas de auto-empleo ampliando las líneas financieras de microcrédito, la creación de mecanismos para propiciar las iniciativas de desarrollo local, la capacitación de los trabajadores y la exploración de nuevos sectores de la actividad económica con enorme potencialidad y que no han sido suficientemente desarrollados (destacadamente el turismo, la pesca, la artesanía y las industrias culturales).

En el sector medioambiental, la acelerada deforestación, la desorganización del espacio social y cultural de las comunidades locales, los desequilibrios ecológicos causados por las hidroeléctricas y las miserias de las ciudades, son algunas de las consecuencias de la política de desarrollo llevada a cabo por Brasil en años anteriores. Recientemente han surgido diferentes estrategias de desarrollo sostenible a partir de proyectos o programas pilotos, que buscan promover alternativas económicas sostenibles. Las principales alternativas son el ecoturismo y el fomento de actividades productivas sostenibles como la pesca artesanal.

Modalidades, instrumentos y actores de la Cooperación Española

La mayoría de las actividades de la Cooperación española en Brasil se desarrolla a través de proyectos de cooperación técnica. A excepción de los microcréditos, la totalidad de la ayuda es no reembolsable.

A los instrumentos tradicionales de la Cooperación Española en Brasil, proyectos y programas de asistencia técnica, se unen los proyectos de cooperación triangular entre España, Brasil y países en situación de menor desarrollo, donde existen grandes necesidades, como es el caso de Haití.

Por otra parte, es necesario racionalizar las diferentes actuaciones de los actores de la Cooperación Española, mejorando la comunicación y comenzando el tránsito de una cooperación de proyectos a una cooperación de programas y políticas, en coordinación con otros donantes y en alineamiento con las estrategias nacionales.

Los actores de la AGE que actúan en Brasil son el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Administración Pública, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Medio Ambiente, el Consejo General del Poder Judicial, el INAP, el Instituto Nacional de Empleo (INEM), la Secretaría General de Turismo, el Instituto de la Mujer y el Instituto de Crédito Oficial, entre otros. Las Comunidades Autónomas tienen un papel destacado, especialmente Galicia y Andalucía, en coordinación con la AECE y en la financiación de proyectos de ONG. Las Universidades, las ONG y los sindicatos son otros actores de la Cooperación Española en Brasil.

Estrategia de Asociación con otros actores y el país socio

Brasil posee un instrumento programático de planificación que contiene y establece la estrategia de desarrollo del país durante un periodo de cuatro años. El Plan Plurianual (PPA) define las principales metas nacionales y los programas y proyectos prioritarios que serán ejecutados por las instancias gubernamentales, estableciendo las directrices que definirán la distribución de los recursos entre las áreas de gestión. Este documento coincide con algunos de los objetivos y LE del Plan Director de la Cooperación Española.



La diversidad de donantes, bilaterales y multilaterales, presentes en Brasil demanda esfuerzos más amplios de coordinación que, no obstante, se ven dificultados por la magnitud territorial del país, por la escasa capacidad de liderar el proceso de coordinación por parte del interlocutor local, la Agencia Brasileña de Cooperación, y por la dispersión y las distancias enormes entre los proyectos de los distintos donantes que, con frecuencia, solamente se encuentran en actos en sus representaciones diplomáticas en Brasilia, lejos de las regiones Norte y Nordeste o de las periferias de las grandes ciudades donde se ejecutan los proyectos.

En cualquier caso, la AECI asume el compromiso de trabajar para lograr el fortalecimiento de la comunicación y la coordinación con otros donantes bilaterales y multilaterales en Brasil, como se demuestra en la participación de la OTC en las reuniones de coordinación con otros donantes bilaterales.

La permanente comunicación con diferentes departamentos de los diversos Ministerios y otras instituciones públicas brasileñas, con los que se colabora en la ejecución de los proyectos de la Cooperación Española, representa un activo de nuestra cooperación en Brasil. Estos contactos propician y favorecen el mantenimiento de buenas relaciones institucionales con toda la cadena administrativa involucrada en la ejecución de los proyectos y actividades de la Cooperación Española, especialmente con los Estados y Municipios que serán directos beneficiarios en la mayoría de las ocasiones de nuestras intervenciones. Este diálogo coadyuva también al fortalecimiento del proceso descentralizador entre las diferentes Administraciones Públicas. Esto es valorado muy positivamente por nuestros socios locales, permitiendo además la remoción de los obstáculos de orden burocrático y político que con frecuencia pueden perjudicar la buena marcha de las actividades de la cooperación.

La Cooperación Española buscará sintonizar su actuación con las prioridades y programas definidos por el Gobierno brasileño, especialmente con los Planes Plurianuales y con aquellas políticas públicas en las que converjan necesidades de desarrollo y fortalecimiento de Brasil con las ventajas comparativas y la experiencia de los diferentes actores de nuestra cooperación.

Mecanismos que garantizarán la viabilidad y sostenibilidad

Más allá del PPA, deben registrarse los esfuerzos de Brasil para hacer del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) el eje principal de sus políticas públicas de corte social. Los ODM están incorporados en la agenda política brasileña. La coherencia de la Cooperación Española con estos dos instrumentos garantiza la viabilidad de las acciones en el país.

La celebración de la III Comisión Mixta en 2003 supuso un punto de inflexión en las relaciones de cooperación entre España y Brasil, reflejando la mejora de la calidad en las relaciones institucionales con la contraparte brasileña, la ABC. Se definió una estrategia de cooperación que presta atención especial a la población brasileña que vive en situación de extrema pobreza, incorporando todo un proceso de negociación de varios meses para reflejar el carácter específico de Brasil en el ámbito iberoamericano y la necesidad de concentrar geográfica y sectorialmente nuestra cooperación bilateral. El acta de la reunión mencionó explícitamente la importancia de reforzar la integración del enfoque de las cuestiones de género, la necesaria inclusión de la defensa del medio ambiente y del desarrollo sostenible como cuestiones transversales en todas las actividades y el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de Brasil.



2 Estrategia de la Cooperación Española en Brasil 2006-2008

2.1. Justificación de la estrategia

Brasil está considerado en las listas de países receptores de ayuda, publicadas por el CAD/OCDE, como un País de Renta Media Baja, dentro de la franja de renta per cápita de 826 a 3.255 dólares. Según el Índice de Desarrollo Humano 2005, Brasil ocupa el puesto 63º, de un total de 177 países y territorios. Brasil está avanzando en la evolución del IDH desde 1975. En 2002 y 2003, el país ha progresado en dos de las tres dimensiones del IDH –educación y longevidad– y ha sufrido una regresión en cuanto a la renta. El IDH es un fiel reflejo de las profundas desigualdades que caracterizan el perfil brasileño de desarrollo caracterizado por disparidades regionales, raciales y de género. Atendiendo a los desequilibrios regionales, podemos encontrar ciudades con un IDH propio de países desarrollados y otras con IDH semejantes a los de algunas de las zonas más depauperadas de África. Según el PNUD existen en Brasil hasta un total de 13 grandes bolsas de pobreza –perfectamente delimitadas y ubicadas geográficamente– que concentran a lo largo y ancho de la geografía brasileña cerca de 26 millones de personas en situación calamitosa. En estas bolsas de pobreza se pueden encontrar unos 600 municipios –todo el país tiene unos 5.500 municipios– con una población comparable a la de Marruecos, en un área que corresponde a cuatro veces el territorio de Alemania y con un IDH medio similar al de Uganda (147 lugar entre 175 países). Cabría añadir aún a estas cifras las bolsas de miseria que se han formado en las periferias metropolitanas.

Las vulnerabilidades de Brasil, conforme al diagnóstico realizado, pueden ser sintetizadas en la existencia de enormes bolsas de pobreza en las regiones Norte y Nordeste, así como en las periferias de las grandes urbes, que sufrieron el impacto del estancamiento económico, el desempleo y la economía sumergida en las dos últimas décadas. Sólo en la región Nordeste y Norte habitan, según datos del censo del año 2000, 60 millones de brasileños, el 35% de la población del país. Es exactamente en estas áreas azotadas por la miseria y con elevados índices de desigualdad, donde se concentrará geográficamente la actividad de la Cooperación Española, sin perjuicio de realizar actuaciones de ámbito nacional en sectores que así lo demanden. Algunos de los Estados del Nordeste con los peores indicadores de desarrollo humano, como Ceará, Maranhão o Piauí, y de la región Norte, especialmente del área amazónica, serán objeto de atención prioritaria de la Cooperación Española, que enfatizará de esta forma con sus actuaciones la lucha contra la pobreza conforme a las orientaciones del Plan Director.

La fragilidad de los Derechos Humanos, que son minados por la violencia que afecta principalmente a los jóvenes y por la lentitud de la Justicia, constituye una seria amenaza a la dignidad humana a la que la Cooperación Española dedicará sus recursos y energías integrando la dimensión de los Derechos Humanos, de forma transversal, en sus actividades en Brasil, con un fuerte acento en la protección de los sectores especialmente vulnerables y en la reducción de la exclusión social de niños, jóvenes y adolescentes,

mujeres y afro-descendientes. También con proyectos de gran impacto como la capacitación en Derechos Humanos de Jueces y Fuerzas de Seguridad.

La integración de la dimensión de género en el desarrollo estará especialmente presente en toda la programación de la Cooperación Española en Brasil. Esta integración no sólo se producirá en proyectos específicos como, por ejemplo, el apoyo a la inclusión educativa de mujeres afro-descendientes, sino de forma particular asegurando su presencia transversal en los otros sectores de actuación, desarrollando acciones para la consolidación de políticas y capacidades institucionales que contribuyan al objetivo de alcanzar la equidad de género como estrategia de desarrollo. La perspectiva de género se incorporará en todas las fases del ciclo de los proyectos.

Otro gran grupo de vulnerabilidades a las que la Cooperación Española prestará su atención, de forma transversal y sectorial, se refieren a la amenaza que representa la degradación ambiental, tanto en los siete biomas que Brasil posee, sobre todo en el amazónico, como en las grandes ciudades donde se concentra una parte significativa de la población, con nocivas repercusiones sobre las condiciones de salud, higiene o acceso a agua potable. La ejecución de proyectos para la conservación ambiental, para el apoyo a la gestión integral y sostenible del agua en las cuencas hidrográficas brasileñas o, aún, para el desarrollo del ecoturismo y el fortalecimiento de organizaciones de mujeres en el acceso, control y gestión de los recursos naturales de la Región Amazónica, responde por completo a este OE. También se actuará en la disminución de las carencias que en materia de habitabilidad padecen millones de brasileños, imposibilitados de habitar viviendas seguras y con adecuadas condiciones sanitarias. La preservación del Patrimonio Histórico-Artístico y la recuperación para la vida de las comunidades de los centros históricos degradados, empleando en esta tarea a cientos de jóvenes que se insertarán laboralmente y que se formarán en las Escuelas Taller con las que cuenta la Cooperación Española, en

el Norte y Nordeste brasileños, es otra línea de intervención prioritaria.

La superación de las debilidades institucionales y los fallos del sistema político y judicial que amenazan la calidad democrática, desincentivan la participación social, obstaculizan el acceso a la Justicia y socavan la confianza de los ciudadanos en sus representantes e instituciones configuran algunos de los grandes retos a los que se ayudará a dar respuesta por parte de la Cooperación Española en Brasil. En el área institucional se buscará el logro de mayores niveles de transparencia, participación y gestión democrática, apoyando proyectos para la modernización del Estado y su administración, sus poderes y jurisdicciones, prestando cooperación técnica para el fortalecimiento de instituciones como los sindicatos, la Administración tributaria, la Procuraduría General o el Consejo de Desarrollo Económico y Social, o también para la reforma política y la modificación de la legislación electoral y la racionalización del sistema de partidos, campos donde la experiencia española posee un elevado grado de reconocimiento y goza de un considerable prestigio en Brasil. El concurso y la participación de la cooperación descentralizada en este sector constituye un fértil campo de actuación, pudiendo las Comunidades Autónomas y los Entes Locales aportar su experiencia en temas como los procesos de descentralización política, gestión de servicios públicos, ordenación territorial y urbanismo, sistemas de salud y educación, buenas prácticas administrativas, políticas públicas, fiscalidad, etc.

La mejora de la calidad de la educación y el combate al analfabetismo, otra de las vulnerabilidades identificadas en el análisis diagnóstico previo a la elaboración de esta estrategia, exigirán redoblados esfuerzos de la Cooperación Española, buscando coadyuvar a las políticas públicas y programas que inciden en este aspecto vital y estratégico para garantizar el desarrollo de Brasil. Las actuaciones de la Cooperación Española estarán dirigidas a la integración de la formación profesional en la educación reglada brasileña, al fortalecimiento de la gestión democrática de la educación básica, al apoyo a programas de

alfabetización de jóvenes y adultos y a la difusión de la lengua española que, desde agosto de 2005, ha sido incluida por ley en los programas escolares de enseñanza media, convirtiéndose en obligatoria su oferta por los centros educativos. El concurso de las Universidades en las actuaciones realizadas en este sector, como el actor de la Cooperación Española más capacitado y con más ventajas comparativas, así como de las ONG especializadas en proyectos educativos, es altamente deseable.

Las asimetrías regionales que comprometen el desarrollo integral y equilibrado del país combinadas con las fuertes desigualdades que agudizan la falta de equidad, y que son consecuencia de procesos de concentración de renta y ausencia de oportunidades para amplias capas de la población, justifican el énfasis de la Cooperación Española en crear condiciones para la reducción de la inequidad, aportando la experiencia española en materia de cohesión territorial y social e iniciando proyectos que incidan en la reforma de las instituciones de ingreso y gasto público. Al mismo tiempo, apoyar el crecimiento económico sostenible manejando de forma eficiente los recursos naturales del país, creando oportunidades para los sectores más vulnerables a través de la promoción de acciones en el área educativa, y en el fortalecimiento de sectores productivos como la pesca artesanal y el turismo, serán objetivo preferencial de las actuaciones de la Cooperación Española.

En función de estos elementos y sumándose al consenso de la teoría y la práctica de la Cooperación Internacional, la estrategia de la Cooperación Española en Brasil estará dirigida a la asistencia en materia de políticas públicas, al apoyo a los sectores más orientados a la lucha contra la pobreza, al soporte a la función distributiva del Estado en el campo fiscal, a la promoción de actividades de fortalecimiento institucional, buenas prácticas administrativas y gestión responsable, a la creación de condiciones para el acceso democrático a la Justicia, especialmente de los colectivos más desfavorecidos y excluidos, al incentivo en la creación de mecanismos de diálogo social, al intercambio de experiencias en

materia de integración regional y al fomento de programas verticales para la preservación del medio ambiente.

Por otra parte Brasil es, en el conjunto de América del Sur, un socio fundamental de España que desempeña un papel central en la estabilidad regional, en sus vertientes política, económica, social y de desarrollo. La proyección internacional creciente de Brasil, su liderazgo en la búsqueda de soluciones a problemas globales, su protagonismo en el impulso a los procesos de integración regional, su perfil de país que recibe ayuda pero que también la presta de forma creciente en América Latina y en África o aun su papel capital en la provisión de Bienes Públicos Globales, son algunos de los motivos considerados como estratégicos para los donantes internacionales que actúan en aquel país sudamericano. Puede afirmarse que hoy Brasil es uno de los socios más relevantes para el éxito de la Agenda Internacional para el Desarrollo así como para el cumplimiento del 8º Objetivo del Milenio: la construcción de una asociación global para el desarrollo.

Brasil está haciendo de la lucha contra la pobreza una prioridad nacional, proyectando el vigor de su actuación a la esfera mundial con iniciativas como la puesta en marcha de la Acción Internacional contra el Hambre y la Pobreza o con su participación en el Grupo Técnico sobre Mecanismos Innovadores para la Financiación del Desarrollo. La sociedad civil brasileña apoya la dimensión solidaria y de cohesión social presente en las prioridades del Gobierno y, con base en el dinamismo que la caracteriza, se moviliza para sumar fuerzas en áreas como la educación y el combate al analfabetismo, la conservación del medio ambiente, la provisión de necesidades básicas como la salud, temas de género, la protección de los sectores más vulnerables como la infancia o la adolescencia o aún la atención a las comunidades indígenas. La Cooperación Española actúa en alineamiento con las prioridades del gobierno brasileño, definidas en el Plan Plurianual 2004-2007 "Un Brasil de Todos", el principal instrumento de planificación de las políticas públicas de desarrollo en el país, apoyando

aquellos objetivos vinculados al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la educación, el medio ambiente y la protección de sectores vulnerables que constituyen, conforme al diagnóstico realizado, áreas donde la experiencia española y las ventajas comparativas de los diferentes actores de nuestra cooperación pueden aportar un valor añadido.

A los instrumentos tradicionales de la Cooperación Española en Brasil, proyectos y programas de asistencia técnica, se unen los proyectos de cooperación triangular entre España, Brasil y países en situación de menor desarrollo, donde existen grandes necesidades. Varios de los países donde Brasil coopera son países prioritarios de la Cooperación Española, como Haití, donde se va a iniciar en breve un proyecto de reforestación, Mozambique, Angola y Cabo Verde, otros son países de atención especial (Timor Oriental, Guinea-Bissau) y algunos son países preferentes (Santo Tomé). Además, es creciente el interés brasileño en iniciar acciones de cooperación con países vecinos de América Latina, que también son prioritarios para la Cooperación Española y en los que tenemos una amplia experiencia.

El incremento de recursos previsto para el periodo 2006-2008, en el volumen de la Ayuda Oficial al Desarrollo hacia Brasil, asegurará la viabilidad financiera para la ejecución de tan ambicioso programa bilateral de cooperación, llevando a la Cooperación Española a situarse entre los cinco primeros donantes bilaterales en Brasil. Este crecimiento exigirá mayor selectividad y concentración geográfica y sectorial para alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

El programa de la Cooperación Española en Brasil estará reforzado por dos importantes acuerdos bilaterales que potencian la dimensión cooperativa de las relaciones hispano-brasileñas y convierten a Brasil en aliado estratégico de España en América del Sur. Por un lado, el Plan de Asociación Estratégica Brasil-España (2003) que contiene cuatro ejes de acción centrados en el diálogo político bilateral, en el desarrollo de acciones conjuntas de cooperación para atajar el

desempleo y promover la inclusión social, en el fortalecimiento de los vínculos económicos y comerciales y en la educación y la cultura. Por otro, y complementando el Plan de Asociación, la Declaración de Brasilia sobre la consolidación de la Asociación Estratégica Brasil-España, firmada con motivo de la visita del presidente Rodríguez Zapatero, en 2005, que añade un quinto eje de acción en la relación bilateral dedicado a la Cooperación para el Desarrollo.

2.2. Objetivo estratégico global

Colaborar con Brasil en su esfuerzo por corregir las desigualdades sociales y erradicar la pobreza, mediante el fortalecimiento de su Administración Pública y de su sistema político promoviendo la mejora de la eficacia de sus políticas de inclusión y cohesión social así como la calidad de su sistema educativo, y reforzando el desarrollo sostenible de sectores productivos con potencial de crecimiento, teniendo como principales beneficiarios a los colectivos más vulnerables del país.

2.3. Marco temporal previsto

Hasta 1985 existían una variada gama de actuaciones que se desarrollaban a través de convenios específicos pero no podían caracterizarse como Ayuda Oficial al Desarrollo. Es a partir de 1987, con la firma de un convenio para la recuperación del centro histórico de João Pessoa, que se inicia una nueva fase en la cooperación hispano-brasileña.

En 1992 se firmó con Brasil un Tratado General de Amistad y Cooperación que entró en vigor en 1994. La I Comisión Mixta de Cooperación contemplada en el texto del acuerdo se realizó en 1995. En ella se trazaron las grandes líneas de la cooperación bilateral agrupadas en cuatro ejes principales: educación, capacitación y formación de recursos humanos; modernización institucional; modernización de infraestructuras y de sectores productivos; cooperación cultural.

En 1997, se mantuvo la tendencia al alza de los fondos de cooperación españoles para Brasil, con un crecimiento expresivo de la cooperación descentralizada. En ese mismo año, se produjo la II reunión de la Comisión Mixta de Cooperación con la finalidad de acordar las acciones entre los dos países en las áreas técnica, científica, educativa, tecnológica y cultural.

El Gobierno brasileño elegido en 2002 otorgó gran importancia a la cooperación con España con sensibilidades nuevas respecto al periodo anterior. Después de seis años sin reunirse, en 2003 se retomaron las negociaciones con Brasil para fijar las nuevas prioridades y sectores estratégicos de actuación en colaboración con España, que se recogieron en la III Comisión Mixta de Cooperación.

El marco temporal que define en la actualidad la programación de la Cooperación Española en Brasil viene determinado por las líneas pactadas en la III Comisión Mixta de Cooperación, que cubre el periodo comprendido entre 2003 y 2006, y a las que acompañan crecimientos sustanciales del volumen de AOD, que en 2005 representó 13,2 millones de euros, situándonos entre los primeros donantes bilaterales. Las prioridades definidas por la Cooperación Española en Brasil son de carácter geográfico y sectorial. Las regiones Norte y Nordeste son las que concentran mayor número de proyectos y actividades y coinciden con las zonas del país donde se registran los peores Índices de Desarrollo Humano.

Se tiene previsto celebrar la IV Comisión Mixta a lo largo del año 2007, una vez que el nuevo gobierno haya tomado posesión el 1 de enero de 2007. En relación con el próximo ciclo de planificación de la Cooperación Española, que alumbrará en 2009 un nuevo Plan Director y con la vista puesta en 2015, parece recomendable a la vista del diagnóstico efectuado y del protagonismo creciente de Brasil en el escenario internacional –como actor decisivo para la consecución de los Objetivos del Milenio, como suministrador fundamental para la provisión de Bienes Públicos Globales y como país que aporta estabilidad regional en América del Sur–, reconsiderar su adscripción como “País

Preferente” y abrir un periodo de reflexión para, por ejemplo, pensar en su inclusión en una nueva categoría de “Países Estratégicos” o “Países Especiales”, desde la perspectiva de su papel clave en el éxito de la Agenda Internacional del Desarrollo. Así, además, se otorgaría coherencia a nuestra política de cooperación y a nuestra política exterior, pues esta última ha otorgado a Brasil la categoría de socio estratégico en América del Sur, a partir del Plan de Asociación Estratégica y de la Declaración de Brasilia.

2.4. Objetivos y líneas estratégicas

OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

LE 1.a: Promoción de la democracia y del pluralismo político

► Actuaciones prioritarias:

- 1.a.1. Fortalecimiento de los partidos políticos.
- 1.a.2. Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social.

LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho

► Actuaciones prioritarias:

- 1.b.6. Fortalecimiento y apoyo a los órganos e instituciones que velan por la aplicación, el respeto y la garantía de los derechos y legalidad constitucionales.
- 1.b.8. Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales.

LE 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

► Actuaciones prioritarias:

- 1.c.11. Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a

la actividad de las administraciones públicas.

- **1.c.11.4.** Fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.
- **1.c.12.** Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.
- **1.c.12.4.** Mejora en la gestión de recursos públicos.

► Justificación:

El diagnóstico previo a esta estrategia se ha detenido en el análisis en profundidad de las vulnerabilidades institucionales que amenazan el desarrollo brasileño. Justifica el énfasis de la Cooperación Española en este sector la existencia de un sistema administrativo deficiente, la debilidad de los partidos políticos y la legislación electoral, la existencia de fraudes y corrupción, la fragilidad del diálogo entre los diferentes interlocutores sociales, las limitaciones del sistema judicial con las interferencias entre las diferentes jurisdicciones, la lentitud e ineficacia de su gestión, el bajo grado de formación de algunos jueces y las dificultades para el acceso democrático a la Justicia. Son también considerables los problemas para alcanzar una buena gobernanza, las insuficiencias en el proceso de descentralización complicado por la distribución de competencias y la dependencia financiera de muchos municipios y Estados de la Unión, la excesiva burocratización de los servicios públicos, o la lentitud administrativa y el acceso no profesionalizado a la función pública.

El debate sobre la urgencia de una reforma política es de gran actualidad en Brasil. El sistema electoral favorece la fragmentación y la dispersión del voto entre las diferentes siglas partidarias. El sistema electoral se encuentra atomizado y excesivamente dependiente de la capacidad de los candidatos para producir votos, lo que debilita sobremedida las estructuras de los partidos políticos y genera una baja densidad en el debate, ausencia de fidelidad partidaria y fomento del transfuguismo. Los candidatos defienden con frecuencia intereses sectoriales y corporativos alejados del interés general.

En este sector se concentrarán los esfuerzos de la Cooperación Española en el periodo 2006-2008. España ha manifestado a Brasil su interés y la existencia de recursos para profundizar en el intercambio de experiencias en materia de reforma política. En el trienio 2007-2009 se intensificará el trabajo del área de Fortalecimiento de la Gestión de Políticas Públicas de Inclusión Social del Gobierno brasileño, con la finalidad de contribuir a la reducción de las desigualdades socio-económicas y a la consolidación democrática.

Por otra parte, Brasil afronta un proceso de modernización de sus estructuras productivas y sociales que requiere un nuevo marco normativo básico para el desarrollo de las relaciones laborales y el fomento de los procesos de concertación social. Se encuentra en proceso de aprobación en el Congreso Nacional una amplia reforma sindical y existe un Forum Nacional del Trabajo y un Consejo de Desarrollo Económico y Social (CDES) que son órganos *ad hoc* para el diálogo social, en los que se proponen y discuten los ejes estratégicos de las reformas. La Cooperación Española desarrollará actividades sectoriales orientadas al fortalecimiento de los Sindicatos y del CDES, aportando su bagaje y experiencia en el diálogo entre interlocutores sociales y Gobierno, en temas como los desafíos a la competitividad internacional, el papel de los sindicatos en los procesos de integración regional, el impacto social y laboral de esos procesos, la resolución de conflictos laborales y las nuevas formas de organización del trabajo.

► Objetivos específicos:

El **objetivo específico con relación a la LE 1.a** es contribuir a la reforma política en Brasil, al fortalecimiento de los partidos políticos, sindicatos e instancias para el diálogo social, persiguiendo también el perfeccionamiento y revisión de la legislación electoral, con la finalidad de conseguir la mejora de la calidad democrática, la identificación y participación de la sociedad en la vida política y el correcto funcionamiento de las instituciones representativas.

El **objetivo específico referente a la LE 1.b** es el apoyo a la creación de capacidades en órganos

jurisdiccionales, con énfasis en las actuaciones vinculadas al papel de la Fiscalía como defensora del interés público, a la Justicia del Trabajo y a la formación de Jueces y Policías en materia de Derechos Humanos, propiciando con nuestras intervenciones la buena salud del Estado de Derecho, el aumento de su legitimidad y la identificación de los ciudadanos con el mismo.

El objetivo específico que guía las actuaciones prioritarias establecidas para la LE 1.c es el incremento de la mejora de la atención al ciudadano, fortaleciendo para ello los instrumentos y las políticas de gestión pública en aras de la consecución de mayores niveles de inclusión social y de eficiencia en las tareas de las Administraciones nacionales y locales.

► **Objetivos horizontales:**

Entre los objetivos horizontales presentes en la definición de las LE del OE 1 para la Cooperación Española en Brasil, destacan la lucha contra la pobreza en la definición multidimensional proporcionada por el Plan Director 2005 – 2008, es decir, a partir de su reducción como resultado de la eliminación de las debilidades institucionales, la promoción y defensa de los Derechos Humanos para ampliar su ámbito de cobertura reduciendo las vulnerabilidades en esta materia, destacadamente en las Fuerzas de Seguridad y en la Justicia, y la inclusión del enfoque de género que propicie una mayor participación de la mujer en la política y el logro de más altos niveles de equidad y de reconocimiento en condiciones de igualdad de su trabajo en las Administraciones Públicas.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Las actuaciones para alcanzar este OE, en cuanto a las zonas de intervención prioritaria, se ejecutarán con proyectos de índole institucional y cobertura nacional en lo referente al apoyo a la reforma política, a la revisión de la legislación electoral, al fortalecimiento del CDES y de la Procuraduría General de la República, en la creación de la Escuela de Magistratura Federal del Trabajo y en el fortalecimiento de la gestión de políticas de inclusión social, así como en la ges-

ción pública de la Administración central de Brasil. Se trabajará concentrando las actividades en la región Nordeste en diferentes proyectos entre los que se destaca la capacitación en Derechos Humanos de Jueces y Fuerzas de Seguridad en el Estado de Bahía o el fortalecimiento de la Administración Tributaria en el municipio de Salvador de Bahía. En el caso del apoyo a los sindicatos se actuará en el ámbito regional latinoamericano. Desde la perspectiva de los instrumentos, las intervenciones se concentrarán en proyectos de asistencia técnica y en programas, todos ellos de carácter no reembolsable.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Los actores de la Cooperación Española participantes en estas actuaciones serán la AECI, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ministerio de Administración Pública, el Consejo Económico y Social, la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), la Fiscalía General, el Consejo General del Poder Judicial, la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT), el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), el Instituto para las Migraciones y el Servicio Social (IMSER-SO), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Universidad Nacional de Educación a Distancia y Fundaciones de Sindicatos. La OTC incentivará la participación de Comunidades Autónomas y Entes Locales en aquellas áreas específicas de trabajo en las que su experiencia administrativa aporte valor añadido.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se encuentran alineadas con el tercer mega-objetivo del Plan Plurianual (PPA) 2004-2007, plan “Brasil de todos” del Gobierno brasileño: “Promoción y expansión de la ciudadanía y fortalecimiento de la democracia” y con los desafíos nº 22 (fortalecer la ciudadanía con la garantía de los derechos humanos) y nº 28 (implementar una nueva gestión pública, ética,

transparente, participativa, descentralizada, con control social y orientada al ciudadano).

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales identificados como interlocutores estratégicos son la Agencia Brasileña de Cooperación, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Provisión Social, el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Justicia, la Escuela Nacional de Administración Pública, el CDES, las centrales sindicales, las Fuerzas de Seguridad y los Estados y Municipios involucrados en los proyectos.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.2: Educación

LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

- Actuación prioritaria:
- 2.2.a.32. Apoyo a la formación profesional.

LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

- Actuación prioritaria:
- 2.2.c.38. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación.

LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo

- Actuación prioritaria:
- 2.2.e.41. Capacitación básica de personas jóvenes y adultas.

► Justificación:

El acceso sostenible a la educación de calidad por parte de las poblaciones pobres y más excluidas es el instrumento fundamental de la lucha contra la pobreza y a favor del desarrollo. En este sentido, la Cooperación Española apoya acciones a favor de la educación básica y de la

formación profesional, así como la alfabetización de adultos.

La parte diagnóstica de este PAE ha fundamentado consistentemente la urgente necesidad de concentrar los esfuerzos de la Cooperación Española en el sector educativo, no sólo por su valor intrínseco en la formación integral de los ciudadanos sino por su contribución destacada en la construcción de bases sólidas para el futuro desarrollo social de Brasil. Las vulnerabilidades de Brasil no son de universalización de la educación y sí, por el contrario, de mejoras en su calidad. Existe además un consenso bien asentado entre los donantes internacionales y un debate abierto y generalizado en la sociedad brasileña sobre el énfasis y la emergencia de invertir fuertemente en este sector como condición necesaria para la superación de las debilidades estructurales del país.

Los esfuerzos de la Cooperación Española, junto a las autoridades brasileñas, a la sociedad civil y a los otros donantes, se orientarán hacia acciones de auxilio a la educación fundamental, a la capacitación de profesores, a la reducción de las diferencias regionales, a la extensión y ampliación de los programas de formación profesional, a la reducción de las tasas de fracaso escolar y a la disminución del analfabetismo formal y funcional entre jóvenes y adultos.

► Objetivos específicos:

El objetivo específico respecto a la línea 2.2.a es el apoyo a la consecución de un acceso universal, en especial de los adolescentes y jóvenes más vulnerables, a la educación fomentando la inclusión de programas de formación profesional en la educación reglada brasileña.

El objetivo específico que se persigue en la línea 2.2.b radica en el logro de mayores índices de calidad en el sistema educativo brasileño fortaleciendo la gestión democrática de la educación básica.

El objetivo específico a alcanzar en la línea 2.2.e se relaciona con la reducción del número de jóvenes y adultos analfabetos, especialmente

en las zonas rurales, proporcionándoles capacidades para su inclusión social y para su autoestima y pleno desarrollo de su dignidad ciudadana.

►►► **Objetivos horizontales:**

Los objetivos horizontales presentes en las LE seleccionadas para este sector inciden en la lucha contra la pobreza como resultado del logro de mayores niveles de calidad en la educación; en los derechos humanos reconociendo en la educación uno de los más importantes que, además, va íntimamente ligado a la protección de la infancia y la juventud; en la equidad de género, si bien en estos momentos Brasil presenta problemas exactamente de índole opuesta, es decir, son los niños quienes presentan peores indicadores educativos.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Las zonas de intervención prioritarias son de ámbito nacional y de ámbito regional en el Nordeste brasileño, sin menoscabo de contemplar la necesidad de su extensión a áreas como periferias urbanas de grandes ciudades en la región Sudeste. Los instrumentos empleados por la Cooperación Española serán proyectos de asistencia técnica que impliquen transferencia de metodologías de gestión y pedagógicas.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Los actores de la Cooperación Española coadyuvantes en estas actividades serán la AECE, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sin perjuicio de que se proceda a la integración de la cooperación descentralizada, Universidades y ONG.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se encuentran alineadas con el primer mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Inclusión social y reducción de las desigualdades sociales" y con su desafío nº 4, "Ampliar el nivel y la calidad de la escolarización de la población, promoviendo el acceso universal a la educación".

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Los socios locales para la ejecución de las actividades previstas y para el establecimiento de instrumentos de coordinación son la Agencia Brasileña de Cooperación, el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación de los gobiernos estatales y municipales implicados. El establecimiento de mecanismos de cooperación con ONG brasileñas especializadas en este sector será motivo de análisis y evaluación por parte de la OTC.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.4. Protección colectivos vulnerables

LE 2.4.a: Derechos de la infancia

►►► **Actuación prioritaria:**

- **2.4.a.76.** Atención y protección de menores (actuaciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil, la lucha contra la discriminación y la violencia contra las niñas, la atención a los niños y niñas de la calle, y los programas de acogimiento y adopción, preferentemente nacionales).

LE 2.4.b: Atención a la juventud

►►► **Actuación prioritaria:**

- **2.4.b.78.** Capacitación y formación profesional para la inserción laboral.

►►► **Justificación:**

Los colectivos más vulnerables en Brasil y, en consecuencia, los más excluidos son la infancia y la juventud por diferentes motivos relacionados con su desprotección, el impacto de la violencia y el desempleo y la baja calidad de la educación. Niños y jóvenes se encuentran en especial situación de riesgo como consecuencia de la existencia de prácticas como el comercio infantil, la prostitución, la pornografía o el trabajo esclavo. Estas lacras golpean más duramente a

las periferias de las metrópolis y a las regiones Norte y Nordeste, donde las propias características de los sectores de actividad económica, como extracción mineral o maderera o el turismo, empujan a los niños y niñas y a sus padres a realizar actividades que atentan contra sus derechos, perjudican su desarrollo personal y violan la dignidad humana.

► Objetivos específicos:

El objetivo específico de la Cooperación Española en la LE 2.4.a. está orientado a la creación de estructuras para la protección de menores en situaciones de vulnerabilidad, desde una perspectiva integrada y multifocal que atiende las necesidades básicas de los niños y sus madres y les proporciona capacidades para su desarrollo en entornos propicios y favorecedores de procesos de inclusión social.

El objetivo específico hacia el que se dirigen las actividades planificadas en la LE 2.4.b. persigue la capacitación y formación profesional para la inserción laboral de jóvenes en situación de riesgo social, por medio de la implantación de Escuelas Taller que los alejan de entornos conflictivos y los integran en instituciones formativas que los dignifican social, humana y ocupacionalmente.

► Objetivos horizontales:

Los objetivos horizontales que se encuentran presentes transversalmente en las LE seleccionadas son la lucha contra la pobreza, que afecta especialmente a los jóvenes que enfrentan problemas para conseguir su primer empleo; la defensa de los Derechos Humanos en la medida que estos niños y jóvenes se ven privados de reconocimiento social y se ven sometidos a formas de violencia, explotación y marginalidad; la equidad de género, pues es sabido que las tasas de desocupación afectan más a las mujeres adolescentes que con frecuencia son madres de forma precoz, lo que alimenta el círculo vicioso de la pobreza y las obliga a procurar medios de subsistencia que comprometen su desarrollo integral y su salud física y equilibrio psicológico; el respeto a la diversidad y libertad cultural que se ve amenazada con la degradación del

Patrimonio y la pérdida de espacios y monumentos públicos para el ejercicio de actividades comunitarias y sociales.

► Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas geográficas de intervención prioritaria estarán concentradas en la región Nordeste donde la Cooperación Española cuenta con un programa de Escuelas Taller consolidado, reconocido y bien articulado con las autoridades locales, especialmente en los Estados de Bahía, Paraíba y Maranhao. Los instrumentos más utilizados en estas actuaciones son los proyectos y programas de cooperación técnica no reembolsable.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores de la Cooperación Española para este ámbito de actuación son la AECEI y el Instituto Nacional de Empleo. Se propiciará la ampliación a la participación de otros actores que aporten conocimiento, capacidad de gestión y experiencia en este campo, señaladamente Comunidades Autónomas, Entes Locales, ONG y Universidades.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se hallan en sintonía con el primer mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Inclusión social y reducción de las desigualdades sociales" y con su desafío nº 7, "Reducir la vulnerabilidad de los niños y adolescentes en relación a todas las formas de violencia, perfeccionando los mecanismos para hacer efectivos sus derechos".

Como mecanismo de coordinación y para favorecer los procesos de apropiación, la Cooperación Española acordó con la ABC, en 2005, la creación de un Grupo de Trabajo Interministerial para el programa de Escuelas Taller en el cual participan los ministerios brasileños de Educación, Trabajo y Empleo, Desarrollo Social y Lucha contra el Hambre y Cultura, representado por el Instituto del Patrimonio Histórico Artístico Nacional (IPHAN), que pretende elaborar una propuesta de programa con contrapartidas suficientes para garantizar la sostenibilidad de las

iniciativas, con la perspectiva de introducir la metodología de las escuelas taller en los programas que se ejecutan en cada ministerio.

▣▣▣ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Los socios locales de la Cooperación Española en estas intervenciones son el Ministerio de Cultura, el IPHAN, los Gobiernos estaduais y las alcaldías de las ciudades donde se encuentran instaladas las escuelas taller.

OE 2: Aumentar las capacidades humanas

Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica

LE 2.5.c: Otras actuaciones relacionadas

Las acciones en este ámbito se enmarcan en el Programa Patrimonio para el Desarrollo de la Cooperación Española y en las prioridades de la Cooperación Brasileña coordinadas por la ABC, y están orientadas a la preservación y gestión sostenible del patrimonio urbano y a la mejora de las condiciones de vida de la población de los centros urbanos tradicionales. Estas acciones se complementan con el resto de las actividades de la Cooperación Española, en especial en los sectores de Medio Ambiente, participación ciudadana, desarrollo institucional y género y desarrollo.

▣▣▣ **Justificación:**

En este ámbito la justificación del trabajo de la Cooperación Española parte de un análisis de vulnerabilidades que ha identificado enormes retos. Los más destacables son los problemas para el acceso y reconocimiento de la propiedad de los sectores sociales más desfavorecidos, la existencia de un enorme déficit habitacional, la proliferación de tugurios y “favelas”, la degradación de los centros urbanos tradicionales, la carencia de servicios básicos en muchas viviendas y, en definitiva, la desigualdad habitacional.

La elaboración de políticas públicas para sanear esta situación todavía enfrenta desafíos de diseño y eficiencia en Brasil. El crecimiento acelerado y con poca planificación de las ciudades en las últimas décadas, fruto de un alto flujo migratorio del campo a la ciudad que hoy se encuentra más estabilizado, también impacta negativamente en los grados de polución del aire y del agua, en especial en las grandes ciudades. Por regiones, la peor situación está en el Norte, donde sólo el 27% de las residencias se consideran adecuadas. En definitiva, los principales problemas están relacionados con causas como la disparidad de renta, el alto precio de los alquileres, la dificultad de adquirir casa propia, la proliferación de asentamientos urbanos irregulares sin servicios básicos, la segregación espacial de los más pobres y las aglomeraciones.

Otro proceso preocupante en este sector es la degradación de los centros urbanos con valor histórico de algunas ciudades brasileñas. En algunos casos estas urbes están catalogadas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, como los casos de San Luís de Maranhão, Salvador de Bahía, en el Nordeste brasileño, o las ruinas de San Miguel de las Misiones, en el Sur. Este proceso alimenta la proliferación de viviendas precarias, el crecimiento de la inseguridad y la violencia que repercute en el alejamiento de los turistas e impacta negativamente en el tejido económico y en la generación de empleos vinculados a la actividad turística. El actual gobierno brasileño ha enfatizado la puesta en marcha de políticas de recuperación de estos centros, con articulaciones entre las Alcaldías y el Instituto del Patrimonio Histórico Artístico Nacional (IPHAN), y con una política pública específica diseñada y dirigida por el Ministerio de las Ciudades, de reciente creación.

▣▣▣ **Objetivo específico:**

El objetivo específico de la Cooperación Española en la LE 2.5.c, se orienta a la preservación y gestión sostenible del patrimonio urbano por medio del apoyo a planes de revitalización para la mejora de las condiciones de vida de los

centros urbanos tradicionales del Nordeste de Brasil. Las zonas de intervención geográfica prioritaria se encuentran en las capitales de algunos estados nordestinos que presentan indicadores de desarrollo humano por debajo de la media brasileña.

► Objetivos horizontales:

Los objetivos horizontales que integran esta LE se relacionan con la lucha contra la pobreza, especialmente la de carácter urbano y la que es consecuencia de la desestructuración del tejido económico y social; los Derechos Humanos considerados en la perspectiva del derecho de toda persona a disfrutar de condiciones dignas de habitabilidad; el respeto a la diversidad cultural y la sostenibilidad ambiental en la medida que la degradación de centros urbanos impacta en la calidad de los recursos naturales.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores de la Cooperación Española que apoyarán estas actividades serán la AECI y la Junta de Andalucía. La participación de Entidades Locales, por su experiencia en materia de gestión urbanística y recuperación de centros históricos, será incentivada desde la OTC.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se hallan en sintonía con el primer mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Inclusión social y reducción de las desigualdades sociales", y con su desafío nº 6, "Implementar el proceso de reforma urbana, mejorar las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y de movilidad urbana, con énfasis en la calidad de vida y en el medio ambiente".

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales de la Cooperación Española son la Agencia Brasileña de Cooperación, el Ministerio de las Ciudades, el IPHAN, los gobiernos estatales y las municipalidades que sean objeto de proyectos e intervenciones específicas.

OE 3: Aumentar las capacidades económicas

LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director y a la empresa de economía social

► Actuaciones prioritarias:

- 3.a.102. Microfinanzas.

LE 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos

En este sector, la Cooperación Española procura atender de forma preferente a los siguientes aspectos: apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social, el fortalecimiento de los sectores productivos, la creación de infraestructuras, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el apoyo a la inserción económica internacional.

► Justificación:

Las vulnerabilidades de Brasil en este ámbito de actuación se concentran en la existencia de un gran nivel de informalidad en la economía y en el alto grado de precariedad en el empleo. En el sector rural y, en general, en las localidades alejadas de los grandes centros de producción económica, el problema se agrava por la baja integración de las actividades económicas vinculadas a las comunidades locales de agricultores o pescadores en los circuitos de distribución de los productos. Aún pueden citarse las altas tasas de desempleo, la disminución de la productividad y de la competitividad, el llamado "Coste Brasil" –un conjunto de deficiencias estructurales que impactan en la eficacia, eficiencia y altos costes de la actividad económica–, la reducción del salario real, las desigualdades de género y raza que dificultan el acceso al mercado de trabajo, la baja formación de la mano de obra, las enormes dificultades de los jóvenes para acceder a un primer empleo digno y la eliminación de puestos de

trabajo como consecuencia de la reestructuración de procesos productivos.

La III Comisión Mixta de Cooperación identificó dos sectores de especial relevancia: la pesca y el turismo. En cuanto a la pesca, definida como prioridad estratégica del Gobierno brasileño que ha creado una Secretaría Especial de Acuicultura y Pesca (SEAP), directamente subordinada a la Presidencia de la República, se están ejecutando proyectos para la mejora de las condiciones de vida de las comunidades pesqueras más necesitadas. Se ha puesto en marcha un proyecto piloto de desarrollo sostenible de la pesca artesanal en el área de influencia del Parque de los Lençõis Maranhenses, a partir de la localidad de Barreirinhas, alcanzando a comunidades próximas como Ingaseira, Tapuio, Caburé, Mandacaru, Ponta do Mangue, Atins, Bar da Hora, todas en el Estado nortestino de Maranhão, con cerca de 200 familias beneficiadas.

Se continuará ejecutando el proyecto de creación de una Escuela de Formación en Pesca y Cultura Marina, en Cabedelo, en el Estado Nordeste de Paraíba, en una iniciativa conjunta de la Xunta de Galicia y la AECL.

En lo tocante al turismo, la reciente creación de un Ministerio dedicado exclusivamente a esta actividad, indica claramente la importancia que el gobierno atribuye al sector. El Turismo es un sector productivo de importancia estratégica en el desarrollo de algunas de las regiones más pobres de Brasil, pero persisten deficiencias relacionadas con el bajo grado de organización, competitividad y eficiencia.

Se ha iniciado la identificación y formulación de proyectos en los Estados más pobres del nordeste y con más bajos indicadores de desarrollo, en la Sierra de la Capivara, en el Estado de Piauí, abarcando los municipios de São Raimundo Nonato, Coronel José Dias, João Costa y Dom Inocência; en el litoral del Extremo Oeste de Ceará, en los municipios de Jijona de Jericoacoara, Camocim, Cruz, Chaval, Barroquinha, Granja y los distritos de Bitupitá y

Tatajuba; y en la región del Parque Nacional de los Lençõis Maranhenses en los municipios de Barreirinhas, Paulino Neves, Tutóia y Santo Amaro. Todos estos proyectos persiguen objetivos relacionados con el desarrollo de acciones orientadas a la inclusión social, la generación de renta, la mejora de la calidad de vida de la población local, el fortalecimiento de la identidad cultural, la igualdad de género y la preservación ambiental.

►►► **Objetivos específicos:**

El objetivo específico de la **LE 3.a** es el desarrollo y expansión de las micro-finanzas en Brasil, con la finalidad de fortalecer la microempresa y el sector de las cooperativas de crédito brasileñas.

El objetivo específico que se pretende alcanzar en la **línea 3.e** es el resultado de la combinación de dos áreas focales de actuación: el desarrollo del sector turístico y de la pesca artesanal, como dinamizadores económicos de carácter sostenible de regiones deprimidas del Norte y Nordeste de Brasil, y el fomento de la descentralización y fortalecimiento de las Administraciones Locales.

►►► **Objetivos horizontales:**

Los objetivos horizontales que están presentes en estas intervenciones atienden de forma directa a la lucha contra la pobreza; a la integración de los elementos de género en el desarrollo local, lo que es especialmente relevante en las actividades relacionadas con la pesca artesanal pues benefician directamente a las mujeres de las comunidades locales; a la protección medioambiental con la inclusión de los componentes de desarrollo sostenible presentes en los proyectos de turismo y pesca; al respeto a las formas culturales tradicionales de la región Nordeste de Brasil.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Los actores más destacados de la Cooperación Española en estos ámbitos de actuación son la AECL, el Instituto de Crédito Oficial, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Agricultura y Pesca y algunas Comunidades Autónomas.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector se encuentran alineadas con el segundo mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Plano Brasil de Todos", "Crecimiento con generación de empleo y renta, ambientalmente sostenible y reductor de las desigualdades regionales", y más concretamente con sus desafíos número 18, "Reducir las desigualdades regionales estimulando la participación de la sociedad en el desarrollo local", y número 21, "incentivar y fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas con el desarrollo de la capacidad emprendedora".

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

El socio local de la Cooperación Española en el área de microcréditos es el Banco de las Cooperativas de Crédito de Brasil (BANCOOB). Se identificarán y realizarán estudios técnicos para decidir la viabilidad de la extensión del programa de microfinanzas a otras instituciones que han manifestado interés como el Banco de la Amazonia (BASA). Así mismo, se incentivarán negociaciones con el Ministerio de Trabajo y Empleo de Brasil para estudiar formas de colaboración con el Programa Nacional de Microcrédito Productivo Orientado.

En las actividades turísticas y de pesca, el Ministerio de Turismo y la SEAP cuentan con un papel de liderazgo y de creación de sinergias con la Cooperación Española. Otros actores relevantes son la ABC, los Gobiernos estaduais, las municipalidades, los Bancos de Desarrollo Regional, como el Banco del Nordeste, el Ministerio de Trabajo y Empleo y el SEBRAE.

OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental

LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

► Actuaciones prioritarias:

- 4.a.116. Conservación del patrimonio natural.
- 4.a.117. Gestión integral y sostenible del agua.

LE 4.b: Producción sostenible de recursos básicos

► Actuación prioritaria:

- 4.b.119. Uso sostenible del Patrimonio natural a través del fomento de actividades tradicionales no agresivas con el medio ambiente y de alternativas sostenibles generadoras de ingresos para la población local.

LE 4.c: Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente

► Actuación prioritaria:

- 4.c.123. Actuaciones con una dimensión regional de los desafíos medioambientales.

LE 4.d: Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental

► Actuación prioritaria:

- 4.d.127. Participación activa de las mujeres en el acceso, control y gestión de los recursos naturales.

La Cooperación Española estimulará la elaboración de políticas públicas locales destinadas a reducir los daños al medio ambiente y a perfeccionar la gestión y el uso sostenible de los ecosistemas brasileños. Las acciones que se realizarán en Brasil se orientarán por las líneas de actuación contenidas en el programa Araucaria XXI, Programa de la Cooperación Española para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica. Se continuarán apoyando las actividades dirigidas al fortalecimiento de instituciones y de iniciativas para la preservación de los recursos naturales, en la línea de las acciones ya ejecutadas durante la celebración, en Fortaleza, del encuentro por una nueva cultura del agua en América Latina.

► Justificación:

Tradicionalmente, la gestión del sector ambiental en Brasil ha supuesto un gran desafío debido a los incomparables recursos naturales con los que el país cuenta y a la enorme extensión que

posee. Estos factores complican la gestión y el control de este sector. Con el objeto de estructurar la política de medio ambiente se crea en 1992 el Ministerio de Medio Ambiente (MMA). También fue creado el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (IBAMA), entidad vinculada a este Ministerio, que tiene como principal función el control e inspección, garantizando que los recursos naturales del país sean explotados racionalmente, y la administración de las áreas protegidas federales. Así mismo, existen Secretarías responsables del sector ambiental en los diferentes Estados brasileños, administrando las áreas protegidas que son de su competencia. También es digno de mención que las principales ciudades del país cuentan con Secretarías Municipales de Medio Ambiente.

Las vulnerabilidades de Brasil en este campo son enormes. El país podrá cumplir la primera parte de la meta número 9 del Objetivo del Milenio nº 7, “integrar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y programas nacionales (...)”, pero puede encontrar dificultades para alcanzar la segunda parte de la misma “(...) para revertir la pérdida de recursos ambientales”. En el terreno ambiental los problemas se concentran en dos tipos de agendas diferenciadas: una agenda verde relativa a la preservación de los biomas y ecosistemas, y una agenda marrón relacionada con el hecho de que 4/5 partes de la población vivan en ciudades y estén sometidas al impacto de la contaminación ambiental característica del medio urbano moderno.

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector persiguen avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en concreto del Objetivo 7, y más específicamente de su meta nº 9, revertir la pérdida de los recursos medioambientales para el 2015.

Uno de los proyectos previstos en el ámbito de la sostenibilidad ambiental está dirigido a la conservación del Bosque Atlántico brasileño en la región del Alto Paraná, en una zona transfronteriza entre Argentina, Paraguay y Brasil. En una primera fase y dentro del Programa Araucaria

XXI, se ha llevado a cabo una identificación trinacional para desarrollar las líneas de intervención más pertinentes en la región guaraní.

►►► **Objetivos específicos:**

El objetivo específico que guía a la Cooperación Española en la LE 4.a es aumentar las capacidades para la mejora de la sostenibilidad ambiental en el bioma del Bosque Atlántico brasileño, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural y a la preservación de este área protegida de gran importancia para el Medio Ambiente, y el apoyo a la gestión integral y sostenible del agua en las cuencas hidrográficas brasileñas.

En cuanto a la LE 4.b, el objetivo específico a lograr se relaciona con la provisión de alternativas socio-económicas sostenibles para la región amazónica, que permitan iniciar actividades de ecoturismo y beneficien e incluyan a las comunidades locales que habitan en aquél ecosistema.

En la LE 4.c, se buscará cumplir con el objetivo de contribuir a la elaboración de planes regionales sobre ecoturismo y turismo sostenible, tomando en consideración su impacto en la creación de empleos y fuentes de renta diversificadas para las poblaciones beneficiarias que, a través de su trabajo, contribuyan además a la conservación medioambiental.

El objetivo específico de la línea 4.d es apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en la región amazónica, con la finalidad de incentivar los procesos de empoderamiento en el acceso, control y gestión de los recursos naturales.

►►► **Objetivo horizontal:**

Las actuaciones de la Cooperación Española en este campo siguen las directrices del Plan Director en lo referente a sus prioridades horizontales, que recomiendan para reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible, realizar acciones integradas que garanticen la sostenibilidad medioambiental. El papel de la mujer es clave, pues son ellas las responsables –por su interacción cotidiana con el medio– de gestionar las formas de consumo en los hogares, con el consecuente impacto ambiental. Esta dimensión

se hace explícitamente presente en diferentes proyectos de la Cooperación Española en Brasil.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores más relevantes de la Cooperación Española en materia de desarrollo ambiental son la AECI, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Turismo y el Instituto de la Mujer. En este ámbito de trabajo se procurará concitar el interés de la Cooperación Descentralizada y de las ONG españolas especializadas en la preservación de los recursos naturales.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Las actuaciones de la Cooperación Española en este sector están alineadas con las directrices contenidas en el segundo mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Plano Brasil de Todos", "Crecimiento con generación de empleo y renta, ambientalmente sostenible y reductor de las desigualdades regionales", y directamente con su desafío número 19, "Mejorar la gestión y la calidad ambiental y promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, con énfasis en la promoción de la educación ambiental". Se integran también en el Programa Agenda 21 brasileña, que forma parte del PPA.

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales para la ejecución de estos proyectos son la ABC, el Ministerio brasileño de Medio Ambiente, el Ministerio de Turismo, los Gobiernos estatales y la Agencia Nacional del Agua.

OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

► Actuaciones prioritarias:

- 5.b.143. Formación de recursos humanos para la gestión cultural.

- 5.b.144. Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangibles o intangibles).

LE 5.d: Otras actuaciones relacionadas

► Justificación:

El Plan Director afirma que la cooperación cultural adquiere sentido si su objetivo es contribuir a la formulación y ejecución de políticas culturales para el desarrollo, orientándose a actuaciones que superen y diferencien la acción exterior centrada en la difusión de la propia cultura y cuenten con las necesidades del receptor. Es en este espíritu que se basan las actuaciones de la Cooperación Española en materia cultural en Brasil.

Se encuentra en fase de ejecución un proyecto de Desarrollo Turístico Cultural de la Región de las Misiones, cuyo objetivo es promover la mejora de las condiciones socio-económicas de la región misionera por medio de la recuperación de su paisaje y de su patrimonio cultural. Otras actividades se centran en la formación de recursos humanos para la gestión cultural y en la dinamización cultural en barrios deprimidos.

► Objetivo específico:

El objetivo específico de la LE 5.b y 5.d persigue contribuir a la promoción de la libertad cultural beneficiando a sectores sociales que trabajan en favor de la preservación de sus señas de identidad cultural, especialmente en barrios degradados y con serios problemas de desarrollo.

► Objetivos horizontales:

La erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible se cuentan entre los objetivos horizontales que guían las intervenciones de la Cooperación Española en Brasil, país que posee una vasta y variada diversidad cultural. Se promoverán las acciones que integren los Derechos Humanos vinculados al compromiso con la democracia y la participación, en la medida que la cultura tiene la capacidad de eliminar las diferencias sociales y de democratizar las sociedades más desiguales.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Los actores de la Cooperación Española para la promoción de la libertad y las capacidades culturales en Brasil son la AECl, el Ministerio de Cultura y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Desde la OTC de Brasilia se promoverán las actuaciones pertinentes para difundir las oportunidades que esta línea de trabajo ofrece a la Cooperación Descentralizada.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Las actuaciones de la Cooperación Española en este ámbito de actuación apoyan las LE del segundo mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Crecimiento con generación de empleo y renta, ambientalmente sostenible y reductor de las desigualdades regionales", y con su desafío nº 13, "Ampliar la oferta de puestos de trabajo, promoviendo la formación profesional y regular del mercado de trabajo". También con el tercer mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Promoción y expansión de la ciudadanía y fortalecimiento de la democracia" y con su desafío nº 24, "Valorizar la diversidad de las expresiones culturales nacionales y regionales".

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Los socios locales para la ejecución del programa de actividades contemplado en este ámbito de actuación serán el Ministerio de Cultura, las Secretarías de Cultura de los Gobiernos estatales y los ayuntamientos y las asociaciones y movimientos vecinales.

OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)

LE 6.c: Mejora de las oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

La Cooperación Española asume el compromiso de contribuir a la equidad de género como estrategia de desarrollo en Brasil, mediante la promoción del aumento de las capacidades y la

autonomía de las mujeres, así como su participación efectiva en todos los ámbitos de la sociedad. Para ello se fomentarán las acciones necesarias de cara a la consolidación de políticas y capacidades institucionales sensibles al concepto en cuestión.

► **Justificación:**

A pesar de los progresos experimentados en Brasil, como consecuencia de los avances en la educación de las mujeres, continúan existiendo grandes vulnerabilidades para la participación femenina en condiciones de igualdad en el mercado de trabajo, y de forma ostensible en su acceso a la política. La violencia doméstica es otro problema considerable. Las formas de discriminación se acentúan cuando se combinan con cuestiones raciales. El Gobierno brasileño ha desarrollado un programa de actuaciones orientadas a la promoción de una igualdad efectiva entre hombres y mujeres, privilegiando la transversalidad de género en las políticas públicas, oficialmente definida como prioritaria en 2003. Su traducción práctica se plasmó en el Plan Nacional de Políticas para las Mujeres (PNPM), de diciembre de 2004. Fue creada una Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres, con rango ministerial, para asegurar que la perspectiva de género se haga presente de forma horizontal en los sectores que actúan en el desarrollo social. Se complementa con la institucionalización, en agosto de 2004, de una Comisión Tripartita para la Igualdad de Oportunidades de Género, Raza y Trabajo.

► **Objetivo específico:**

El objetivo específico de la LE 6.c consiste en lograr la inclusión educativa de mujeres afrodescendientes, apoyando su acceso, continuidad y finalización de estudios, especialmente beneficiando a las niñas de comunidades carentes.

► **Objetivos horizontales:**

La lucha contra la pobreza, la defensa de los Derechos Humanos de mujeres, menores y adolescentes y la consecución de mayores niveles de equidad de género son algunos de los objetivos horizontales de la Cooperación Española presentes en este ámbito de actuación.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los Actores de la Cooperación Española en el sector de Género y Desarrollo serán la AECI y el Instituto de la Mujer, y se podrá contar con la colaboración de ONG con experiencia en la materia.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Las actuaciones de la Cooperación Española en este ámbito de actuación se alinean idóneamente con las finalidades del primer mega-objetivo del PPA 2004-2007, "Inclusión social y reducción de las desigualdades sociales", y en especial con sus desafíos nº 8 y 9, que buscan "promover la reducción de las desigualdades raciales y de género". También con las prioridades de la Agencia Brasileña de Cooperación y con las líneas programáticas del Plan Nacional de Políticas para Mujeres.

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios locales para ejecutar las intervenciones de la Cooperación Española son el Ministerio Público brasileño, la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres y la Secretaría de Educación del Ayuntamiento de Salvador de Bahía. Participa también en estas iniciativas el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Tal y como se define en el Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos

cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de las capacidades en evaluación de la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y, por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno, se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Este mecanismo se encuentra definido en la Meta I.7. de la Directriz I del PACI 2006, que establece la constitución de unidades de coordinación de la Cooperación Española en los países destinatarios de la ayuda. Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el embajador o, por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.

Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los PAE, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.

Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas.

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

Este proceso contemplado en el PACI 2006 se enfrenta en Brasil con algunas dificultades que deberán ser superadas. Dadas las dimensiones continentales del país-socio, la comunicación y coordinación entre los diferentes actores de la Cooperación Española, que con frecuencia ejecutan sus proyectos en zonas distantes entre sí y muy alejadas de la sede de la OTC, en Brasilia, representa un serio desafío. La OTC cuenta además con limitaciones de recursos humanos y materiales para poder liderar con eficacia el necesario proceso de coordinación. Se están produciendo algunas experiencias conjuntas y con éxito de identificación y ejecución conjunta de proyectos entre la AECl, la Xunta de Galicia y la Junta de Andalucía, así como un buen grado de coordinación entre la OTC, el Instituto Cervantes y el Ministerio de Educación y Ciencia y, en general, con los otros actores de la Administración General del Estado. Al objeto de mejorar la calidad y eficiencia de nuestra cooperación en Brasil, deberá avanzarse más en la coordinación y complementariedad entre los diferentes actores de la Cooperación Española destacadamente las Universidades, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales.

Con vistas al cumplimiento de la Meta I.5. del PACI 2006, sobre la promoción del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones, y dada la ya mencionada dificultad de articular la comunicación entre los actores de la Cooperación Española en Brasil, la OTC ha puesto en marcha una página web (<http://www.aeci.org.br>) que ofrece información exhaustiva sobre el desarrollo de las acciones de la cooperación bilateral. Se pretende que esta herramienta sirva también para fomentar la comunicación, la interacción, la consulta participativa, el ofrecimiento de pautas e informaciones relevantes para futuros actores de la Cooperación Española en Brasil y la sintonía, complementariedad y creación de sinergias en los sectores estratégicos y geográficos de actuación.

En relación al trabajo de la Cooperación Descentralizada en Brasil, y dado su crecimiento principalmente a través de la financiación de proyectos a ONG, se trabajará para que las Comunidades Autónomas y los Entes Locales puedan beneficiarse de la experiencia de la AECl, y trasladen a sus procesos de planificación, elaboración de orientaciones estratégicas y criterios para la evaluación de proyectos aquellos aspectos más vinculados a las estrategias de desarrollo nacional, a las líneas prioritarias de actuación de la cooperación multilateral y de otros donantes y a los acuerdos alcanzados en el seno de la Comisión Mixta de Cooperación hispano-brasileña. Por otra parte, se hace necesario dotar a la OTC de Brasil de recursos humanos con los que poder ofrecer un marco de coordinación a la cooperación descentralizada española. Una buena oportunidad para ampliar la participación de la Cooperación Descentralizada, de las Universidades y de las ONG en la cooperación bilateral podría darse con motivo de la celebración de la IV reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, a ser celebrada probablemente en 2007. En esa ocasión la presencia de representantes de estas instituciones podría enriquecer el debate y fomentar la participación democrática y la unión de esfuerzos con el Gobierno y la sociedad brasileños.

Por lo que respecta a la coherencia de las políticas del Estado español que repercuten en Brasil en términos de desarrollo, el principal escollo,



aunque no el único, está relacionado con la política comercial española que se articula desde la Unión Europea. Brasil es uno de los principales perjudicados por la Política Agrícola Comunitaria (PAC). Las actuales negociaciones entre la UE y MERCOSUR, inciden en el acceso a mercados de los productos agrícolas y en la eliminación de los subsidios que distorsionan los precios internacionales y aumentan la competencia que sufren los alimentos brasileños. España apoya activamente los esfuerzos para alcanzar un acuerdo entre los dos bloques y desea una conclusión satisfactoria de las negociaciones de la Ronda de Doha en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Por otra parte, el volumen de la deuda brasileña con España es muy pequeño, unos 30 millones de euros, concentrados en su totalidad en operaciones con la Compañía Española de Crédito a la Exportación (CESCE). La deuda de Brasil con España representa apenas el 0,29% del total español como país acreedor. Brasil no puede ser beneficiado por operaciones de canje de deuda por educación, en función de la composición de su deuda bilateral con España.

En materia de inversión, y dentro de las actividades propuestas en el Plan de Asociación Estratégica Brasil-España, de 2003, se ha creado un grupo bilateral de trabajo dedicado a inversiones, marco regulatorio y comercio para eliminar progresivamente las barreras que puedan existir a una mayor presencia inversora y comercial de los dos países. Sería deseable que la AECL participase en ese grupo de trabajo para intentar trasladar las sensibilidades propias de los diferentes actores de la Cooperación Española y la repercusión que cuestiones como la inversión o el comercio tienen en los procesos de desarrollo.

En lo referente a las políticas migratorias debe registrarse el crecimiento de la colonia de emigrantes brasileños en España. Según datos del Ministerio de Trabajo de España, a 31 de marzo de 2006, 28.507 ciudadanos brasileños poseían tarjeta o autorización de residencia en vigor, de los cuales el 67,75% eran mujeres. Según cálculos de

la Embajada de Brasil, en España habría unos 25.000 más en situación irregular, lo que permite situar a la colonia brasileña en torno a 50.000 emigrantes, aproximadamente el 5% de los emigrantes latinoamericanos. España y Brasil poseen un acuerdo migratorio desde 1964, pero que no se aplica, pues fue concebido para regular los flujos de emigrantes españoles. Por otra parte, los emigrantes brasileños fueron los que más remesas enviaron a su país en América Latina, después de México. De los 6.400 millones de dólares que Brasil recibió en remesas, en 2005, unos 1.000 millones procedían de Europa, aunque no hay cifras sobre los flujos procedentes de España. Dentro del Grupo Técnico sobre Mecanismos Innovadores de Financiación para el Desarrollo, España lidera las discusiones para lograr un mayor impacto de las remesas de los emigrantes en el desarrollo de los países latinoamericanos. Además, con motivo de la visita a Brasil, en 2006, del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, se firmó un memorando de entendimiento de cooperación y asistencia técnica laboral, en los ámbitos del empleo, formación profesional, condiciones de trabajo e inmigración. El acuerdo incluyó el combate al tráfico humano hacia España, sobre todo de mujeres para el mercado de la prostitución. Con vistas a la próxima Comisión Mixta resultaría interesante abrir nuevas líneas de cooperación con Brasil que incluyesen esta dimensión nueva y en auge de la presencia de emigrantes brasileños en España.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La diversidad de donantes, bilaterales y multilaterales, presentes en Brasil exigirá esfuerzos más amplios de coordinación que, no obstante, se ven dificultados por la magnitud territorial del país, por la ausencia de un claro liderazgo entre los donantes internacionales, por problemas de índole institucional y burocrática en la contraparte, y por la dispersión y las distancias enormes entre los proyectos. El hecho de encontrarse en

Brasilia las representaciones diplomáticas y las oficinas de cooperación de los donantes no favorece la coordinación sobre el terreno, aunque es cierto que se facilita la comunicación, especialmente entre los donantes europeos y con la Delegación de la Comisión Europea.

En cualquier caso, la AECI asume el compromiso de trabajar para lograr el fortalecimiento de la comunicación y la coordinación con otros donantes en Brasil. Se estimularán las iniciativas de armonización de donantes y se participará activamente en las reuniones y mecanismos de consultas convocados por el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Europea. En esta línea ya existen experiencias piloto de trabajo conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la identificación de proyectos para la gestión de centros urbanos y con la cooperación italiana y alemana para discutir posibilidades de coordinación y colaboración sobre el terreno.

Se apoyarán las iniciativas brasileñas o de otros donantes que puedan surgir para realizar un proceso formal de coordinación entre las fuentes, aunque la dispersión de los proyectos y la escasa dependencia de Brasil respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo –con tendencia a disminuir en los próximos años por la retirada de algunos donantes– hacen suponer que el coste y los esfuerzos de iniciar un proceso de estas características superan los beneficios presumidos, dada la especificidad del país socio. Por ello, quizás fuese más práctico y efectivo estudiar y planificar estratégicamente el inicio de acciones de coordinación con aquellos países donantes con los que la Cooperación Española encuentra más afinidad de forma individual para, a partir de la suma de estos procesos de coordinación en el ámbito bilateral, proceder a su posible replica en el ámbito minilateral y, posteriormente, si fuese pertinente, al ámbito multilateral. Se estudiará la conveniencia de confiar la base de esa coordinación entre donantes al Plan Plurianual del Gobierno Federal, o incluso a planes de desarrollo regional y de los Estados.

Igualmente, en el ámbito de los procesos de integración regional y en los mecanismos de concer-

tación, cooperación y diálogo político latinoamericanos en los que Brasil es líder, se mantendrá una actitud favorable al establecimiento de instrumentos de coordinación, muy señaladamente en el MERCOSUR y en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Existe una práctica consolidada en Brasil por la cual la AECI mantiene reuniones habituales de comunicación, con una periodicidad mensual, con nuestra contraparte, la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC). Estas reuniones sirven, entre otras finalidades, al objetivo de alinear las prioridades de la Cooperación Española con las prioridades de la Cooperación Técnica Recibida por Brasil. Existen dificultades para que la ABC asuma como propias las orientaciones del Plan Plurianual 2004-2007, por lo que sería deseable, en aras de fomentar un diálogo más fluido y afinado de acuerdo a las prioridades de desarrollo nacionales establecidas en los instrumentos de planificación gubernamental, que existiese una mayor coordinación entre los departamentos brasileños encargados de la cooperación, la conducción política y la planificación socio-económica.

La realización periódica de reuniones de seguimiento de las actividades y proyectos pactados en la Comisión Mixta es otro mecanismo relevante que permite el intercambio de información, la evaluación de los resultados y del grado de ejecución del programa de cooperación bilateral y su adaptación a las necesidades específicas de desarrollo de la contraparte brasileña a través de la incorporación de nuevas intervenciones o del diseño de instrumentos y fórmulas *ad hoc*.

La permanente comunicación con diferentes departamentos de los diversos Ministerios y otras instituciones públicas brasileñas, con los que se colabora en la ejecución de los proyectos de la Cooperación Española, representa un activo de nuestra cooperación en Brasil. Estos contactos propician y favorecen el mantenimiento de



buenas relaciones institucionales con toda la cadena administrativa involucrada en la ejecución de los proyectos y actividades de la Cooperación Española, especialmente con los Estados y Municipios que serán directos beneficiarios en la mayoría de las ocasiones de nuestras intervenciones. Este diálogo coadyuva también al fortalecimiento del proceso descentralizador entre las diferentes Administraciones Públicas. En esta comunicación se produce un peculiar proceso de retroalimentación y procesamiento de las informaciones compartidas que resulta en la recepción de las necesidades de desarrollo de Brasil y en su traducción en acciones concretas por parte de la Cooperación Española, lo que es valorado muy positivamente por nuestros socios locales, permitiendo además la remoción de los obstáculos de orden burocrático y político que con frecuencia pueden perjudicar la buena marcha de las actividades de la cooperación.

La Cooperación Española buscará sintonizar su actuación con las prioridades y programas definidos por el Gobierno brasileño, especialmente con los Planes Plurianuales y con aquellas políticas públicas en las que converjan necesidades de desarrollo y fortalecimiento de Brasil con las ventajas comparativas y la experiencia de los diferentes actores de nuestra cooperación. Constituye un objetivo destacado de la Cooperación Española en Brasil la mejora en la gestión de la ayuda, su mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades y estrategias de desarrollo del país-socio, el fomento de la apropiación nacional como instrumento para garantizar mayor eficacia y sostenibilidad y la ampliación de los mecanismos de participación de la sociedad civil brasileña en este esfuerzo colectivo.

Para la Cooperación Española existen espacios relevantes de actuación en asociación con la sociedad brasileña y con sus poderes públicos, compartiendo experiencias de éxito y trabajando con ahínco en apoyo a sus iniciativas y esfuerzos. Para superar las dificultades existentes de mayor interacción con la sociedad civil, derivadas en parte de la ubicación de la OTC en Brasilia –lejos de las ONG más importantes y con más experiencia que se encuentran en la región Sudeste–, se desarrollarán mecanismos para la delegación de actividades y proyectos en asociación con instituciones de la sociedad civil de reconocido prestigio que puedan co-ejecutar diferentes actividades de la Cooperación Española en Río de Janeiro o en Sao Paulo principalmente. De esta forma, el diálogo con el tercer sector brasileño y la capacidad de actuar en regiones donde existe poca presencia de la Cooperación Española se verán sensiblemente incrementados.

En conclusión, la Cooperación Española reafirma en su estrategia su papel de apoyo a las políticas implementadas por Brasil, reconociendo la urgencia de incorporar a la sociedad civil en la cooperación bilateral, asegurando su participación e interacción y concediendo protagonismo a los actores institucionales y sociales, para que las actividades respondan a sus necesidades y prioridades.

2.8. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

www.maec.es

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

En el proceso de elaboración del PAE Brasil han intervenido los diferentes departamentos de la Embajada y se ha contado con la inestimable colaboración de académicos y representantes de instituciones brasileñas y especialistas en temas de desarrollo en Brasil.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)¹, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación

Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Brasil ha sido presentado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 22 de febrero de 2007.

¹ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente LE para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación,

sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5 Cuadro resumen de prioridades

Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Brasil

LE 1.a.	Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.e.	Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.4.a.	Derechos de la Infancia
LE 2.4.b.	Atención a la juventud
LE 2.5.c.	Otras actuaciones relacionadas (en Habitabilidad Básica)
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.e.	Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
LE 4.b.	Producción sostenible de recursos básicos
LE 4.c.	Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
LE 4.d.	Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 5.d.	Otras actuaciones relacionadas
LE 6.c.	Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



6 Fuentes bibliográficas y documentales

Prensa brasileña:

- Folha de São Paulo
- Estado de São Paulo
- Gazeta Mercantil
- O Globo
- Correio Brasiliense
- Revista Veja

Páginas de Internet:

- PNUD Brasil: www.pnud.org.br.
- Instituto Brasileño de Geografía y Estadística: www.ibge.gov.br.
- Instituto de Pesquisa Económica Aplicada: www.ipea.gov.br.
- Fundación Getulio Vargas: www.fgv.br.
- Cepal, Brasil: www.eclac.org/brasil.
- Ministerio de Desarrollo Social de Brasil: www.mds.gov.br
- Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión: www.planejamento.gov.br.
- Ministerio de Educación: www.mec.gov.br.